

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA (CODESIN). COMITÉ CIUDADANO DE EVALUACIÓN ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE SINALOA (CCEEES).

Boletín N0. 24/2013.
Culiacán, Sin. 10 de abril del 2013.

REPORTE DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES EN SINALOA EN EL AÑO 2012.

Resumen

- La recaudación bruta de impuestos federales en Sinaloa en el año 2012 fue de 26 mil 555.5 millones de pesos, -2 mil 404.6 MDP menos que en el año 2011, esto represento una reducción del -8.3%.
- En México en el año 2012 la recaudación de impuestos federales fue de 3 billones 363 mil 687.2 MDP, 276 mil 529.5 MDP más que en el año 2011, un crecimiento del 9%.
- En el año 2012 de los 3 billones 363 mil 687.2 MDP que se recaudo por concepto de impuestos federales en el país, el distrito Federal concentro el 67.39% del total, Nuevo León el 5.85%, Tamaulipas el 4.04%, el Estado de México el 3.24% y Jalisco el 2.49%. (ver cuadro 3).
- En el año 2012 Sinaloa con una recaudación de impuestos de 26 mil 556 MDP, represento el 0.79% del total, ocupando el lugar 16.

Recaudación de impuestos federales en Sinaloa.

- De acuerdo con información del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la recaudación bruta de impuestos federales en Sinaloa en el año 2012 fue de 26 mil 555.5 millones de pesos, -2 mil 405 MDP menos que en el año 2011, esto represento una reducción del -8.3%. (Ver gráfica 1 y cuadro 1).
- De los 26 mil 555.5 MDP que se recaudaron en Sinaloa en el año 2012 por concepto de impuestos federales, el Impuesto Sobre la Renta capto 16 mil 477.5 MDP, el (62.05%) del total; el Impuesto al Valor Agregado contribuyo con 7 mil 177.9 MDP, el (27.03%); el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios capto 1 mil 028.9 MDP, el (3.87%); el Impuesto Empresarial a Tasa Única recaudo 824.7 MDP, el (3.11%); el Impuesto sobre Autos Nuevos recaudo 183.1 MDP, el (0.69%); el Impuesto Sobre Comercio Exterior capto 45.1 MDP, el (0.17%); el Impuesto sobre Depósitos en Efectivo recaudo 4.5 MDP, el (0.02%); y, el concepto de otros impuestos que incluye impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés publico por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y accesorios capto 814 MDP, el (3.06%). (ver cuadro 1).
- En el comparativo anualizado de la recaudación de impuestos federales en Sinaloa del año 2012 respecto al año 2011 tenemos que los impuestos que aumentaron su recaudación fueron el Impuesto Empresarial a Tasa Única con 141.9 MDP, el (20.8%), y el Impuesto Sobre Autos Nuevos con 27.4 MDP, el (17.6%). Otros impuestos que incluye, impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y

accesorios con 23.3 MDP, el (2.9 %) y el impuesto a depósitos en efectivo con 0.2 MDP, el (4.7%). Por otro lado los impuestos que tuvieron una disminución en la recaudación fueron el Impuesto Sobre la Renta con -2 mil 040.6 MDP que represento una reducción del (-11%); el Impuesto al Valor Agregado con -298.3 MDP, el (-4%); el Impuesto Sobre Productos y Servicios Especiales con -153.4 MDP, el (-13%); y el Impuesto al Comercio Exterior con -30.2 MDP, el (-401.1%). (ver cuadro 1).

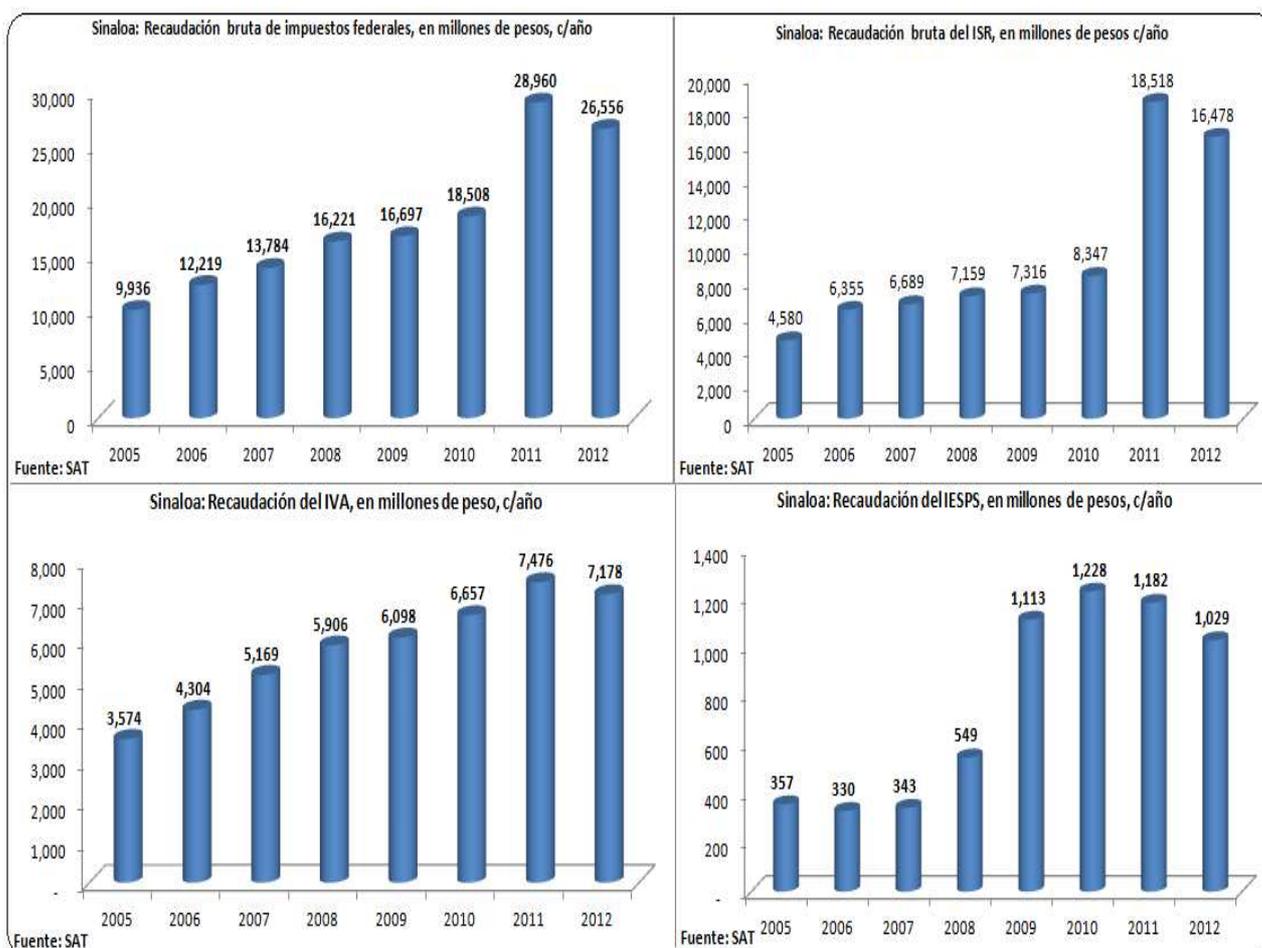
Recaudación de impuestos federales en México.

- En México en el año 2012 la recaudación de impuestos federales fue de 3 billones 363 mil 687.2 MDP, 276 mil 529.5 MDP más que en el año 2011, esto represento un crecimiento del 9%. (Ver gráfica 1).
- De los 3 billones 363 mil 687.2 MDP que se recaudaron en México en el año 2012 por concepto de impuestos federales, el Impuesto sobre la Renta capto 990 mil 337.5 MDP, el (29.44%); el concepto de otros impuestos que incluye impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y accesorios capto 1 billón 182 mil 160.5 MDP, el (35.14%); el Impuesto sobre Valor Agregado fue 886 mil 712.9 MDP, el (26.36%); el Impuesto Especial Sobre Productos y servicios capto 99 mil 253.4 MDP, el (2.95%); el Impuesto sobre Depósitos en Efectivo recaudo 91 mil 806.1 MDP, el (2.73%); el Impuesto Empresarial a Tasa Única recaudo 77 mil 987 MDP, el (2.32%); el Impuesto Sobre Comercio Exterior capto 29 mil 560.1 MDP, el (0.88%); y el Impuesto sobre Autos Nuevos recaudo 5 mil 869.7 MDP, el (0.17%). (ver cuadro 2).
- En el comparativo anualizado de la recaudación de impuestos federales en México del año 2012 respecto al año 2011 tenemos que todos los impuestos que aumentaron su recaudación el concepto de otros impuestos que incluye impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y accesorios con 110 mil 291 MDP, el (10.3%); el Impuesto al Valor Agregado con 96 mil 156.4 MDP, el (12.2%); el Impuesto Sobre la Renta con 72 mil 424 MDP, el (7.9%); el Impuesto Sobre Productos y Servicios Especiales con 4 mil 597 MDP, el (4.9%); el Impuesto sobre Depósitos en Efectivo con 3 mil 264 MDP, el (3.6%); el Impuesto Empresarial a Tasa Única con 2 mil 947 MDP, el (3.9%); el Impuesto Sobre Comercio Exterior con 1 mil 384.3 MDP, el (4.9%) y el Impuesto Sobre Autos nuevos con 786 MDP, el (15.5%). (ver cuadro 2).

Recaudación de impuestos federales por Entidad Federativa.

- En el año 2012 de los 3 billones 363 mil 687.2 MDP que se recaudo por concepto de impuestos federales en el país, el distrito Federal concentro el 67.39% del total, Nuevo León el 5.85%, Tamaulipas el 4.04%, el Estado de México el 3.24% y Jalisco el 2.49%,. (ver cuadro 3).
- En el año 2012 Sinaloa con una recaudación de impuestos de 26 mil 556 MDP, represento el 0.79% del total, ocupando el lugar dieciséis
- Para apreciar la captación de los principales impuesto federales por entidad federativa ver cuadro 4.

(Gráfica 1)



(Cuadro1)

Sinaloa: Recaudación de impuestos federales, millones de pesos , c/año											
Impuesto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 /P	Distribución porcentual al 2012	DIFERENCIA del año 2012 respecto al año 2011	VARIACIÓN (%)
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 1/	9935.5	12219	13784	16220.9	16697	18507.6	28,960.1	26,555.5	100	-2,404.6	-8.3
ISR	4580.4	6355.2	6688.7	7159.1	7316	8346.5	18,518.1	16,477.5	62.05	-2,040.6	-11.0
IA	270.8	201.1	228.1	544.1	-	-	-	-	-	-	-
IVA	3573.5	4303.5	5169.2	5905.8	6098	6656.6	7,476.2	7,177.9	27.03	-298.3	-4.0
IESPS	357.3	330.1	342.7	548.7	1113	1228.1	1,182.3	1,028.9	3.87	-153.4	-13.0
ISTUV	326.2	366	416.6	453.7	435.2	462.6	74.9	-	-	-	-
ISAN	163.6	157.7	192.3	171.3	155.5	161.5	155.7	183.1	0.69	27.4	17.6
ICE	51.6	87.7	84.1	71.1	51.5	35.4	75.3	45.1	0.17	-30.2	-40.1
IETU	-	-	-	-	906.7	972.9	682.8	824.7	3.11	141.9	20.8
IDE	-	-	-	-	-	2.5	4.3	4.5	0.02	0.2	4.7
OTROS	612.1	417.7	662.3	1367.1	622	641.5	791	814	3.06	23.3	2.9

1/ Se refiere a los ingresos por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Activo de las empresas, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Impuesto al Comercio Exterior, Impuesto sobre Autos Nuevos, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Empresarial a Tasa Unica, Impuesto a Depósitos en Efectivo y otros Impuestos.

2/ Incluye impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y accesorios.

**La Recaudación por Entidad Federativa, se integra de acuerdo al domicilio fiscal de los contribuyentes, por lo que no necesariamente refleja la recaudación en la entidad

P/ Información preliminar sujeta a revisión

Elaborado por : Comité Ciudadano de evaluación Estadística del Estado de Sinaloa

Fuente: SAT

(Cuadro 2)

México:Recaudación de impuestos federales, millones de pesos , c/año					
Impuesto	2011	2012/ p	Distribución porcentual al 2012	DIFERENCIA del año 2012 respecto al año 2011	VARIACIÓN (%)
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 1/	3,087,157.7	3,363,687.2	100	276,529.5	9.0
ISR	917,913.5	990,337.5	29.44	72,424.0	7.9
IVA	790,556.5	886,712.9	26.36	96,156.4	12.2
IESPS	94,656.4	99,253.4	2.95	4,597.0	4.9
ISTUV	15,262.6	-	-	-	-
ISAN	5,083.7	5,869.7	0.17	786.0	15.5
ICE	28,175.8	29,560.1	0.88	1,384.3	4.9
IETU	75,040.0	77,987.0	2.32	2,947.0	3.9
IDE	88,599.7	91,806.1	2.73	3,206.4	3.6
OTROS	1,071,869.5	1,182,160.5	35.14	110,291.0	10.3

1/ Se refiere a los ingresos por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Activo de las

2/ Incluye al impuesto sobre servicios expresamente declarados de interes publico por la ley en las que intervengan empresas concesionarias de bienes de dominio directo de la nación, contribuciones no comprendidas, impuestos a los rendimientos petroleros y accesorios.

**La Recaudación por Entidad Federativa, se integra de acuerdo al domicilio fiscal de los contribuyentes, por lo que no necesariamente refleja la recaudación en la entidad

P/ Información preliminar

Elaborado por : Comité Ciudadano de evaluación Estadística del Estado de Sinaloa

Fuente: SAT

(Cuadro 4)

Recaudación bruta total de impuestos federales por entidad federativa en el año 2012, en millones de pesos y su participación porcentual				Recaudación bruta de los principales impuestos federales por entidad federativa en millones de pesos en el año 2012 y su posición a nivel nacional											
Posición	Entidad federativa	Millones de pesos	Distribución porcentual	Posición	Entidad federativa	ISR	Posición	Entidad federativa	IVA	Posición	Entidad federativa	IEPS	Posición	Entidad federativa	IETU
-	Nacional	3,363,687	100	-	Nacional	990,338	-	Nacional	886,713	-	Nacional	99,253	-	Nacional	77,987
1	D. F.	2,266,788	67.39	1	D. F.	551,258	1	D. F.	392,709	1	D. F.	45,800	1	D. F.	35,125
2	N. L.	196,767	5.85	2	N. L.	85,853	2	Tam.	112,239	2	N. L.	18,784	2	N. L.	8,240
3	Tam.	136,011	4.04	3	Edo. de Méx.	55,885	3	N. L.	74,040	3	Jal.	5,908	3	Edo. de Méx.	5,617
4	Edo. de Méx.	108,951	3.24	4	Jal.	39,031	4	Edo. de Méx.	39,309	4	Edo. de Méx.	3,541	4	Jal.	3,616
5	Jal.	83,817	2.49	5	Coah.	20,879	5	Ver.	37,572	5	Zac.	3,198	5	Coah.	2,885
6	Ver.	65,857	1.96	6	Ver.	20,614	6	Jal.	31,251	6	Oax.	2,148	6	Chih.	1,718
7	Coah.	46,921	1.39	7	B.C.N.	17,334	7	Col.	29,143	7	Ver.	1,711	7	Mich.	1,699
8	Col.	40,181	1.19	8	Gto.	17,236	8	Mich.	20,583	8	Coah.	1,561	8	B.C.N.	1,686
9	B.C.N.	40,041	1.19	9	Chih.	16,722	9	Coah.	19,489	9	Gto.	1,442	9	Tam.	1,660
10	Mich.	39,934	1.19	10	Sin.	16,478	10	B.C.N.	17,546	10	B.C.N.	1,284	10	Ver.	1,518
11	Chih.	37,372	1.11	11	Pue.	16,403	11	Chih.	16,263	11	Tam.	1,238	11	Pue.	1,511
12	Pue.	34,013	1.01	12	Qro.	15,767	12	Pue.	13,670	12	Son.	1,227	12	Gto.	1,326
13	Gto.	31,633	0.94	13	Tam.	14,547	13	Son.	12,208	13	Pue.	1,145	13	Qro.	1,318
14	Son.	28,461	0.85	14	Son.	12,276	14	Gto.	10,100	14	Mich.	1,129	14	S. L. P.	1,152
15	Qro.	27,638	0.82	15	S. L. P.	11,114	15	Qro.	8,716	15	Chih.	1,033	15	Q.R.	1,090
16	Sin.	26,556	0.79	16	Mich.	9,696	16	Ags.	8,465	16	Sin.	1,029	16	Son.	1,046
17	S. L. P.	17,795	0.53	17	Tab.	6,693	17	Sin.	7,178	17	Tab.	814	17	Sin.	825
18	Ags.	15,600	0.46	18	Yuc.	6,151	18	S. L. P.	4,398	18	Chis.	719	18	Zac.	658
19	Q.R.	13,471	0.40	19	Q.R.	6,121	19	Q.R.	4,347	19	Gro.	640	19	Tab.	643
20	Tab.	12,908	0.38	20	Chis.	5,945	20	Tab.	4,030	20	S. L. P.	616	20	Yuc.	587
21	Yuc.	11,609	0.35	21	Ags.	5,635	21	Yuc.	3,651	21	Hgo.	574	21	Oax.	522
22	Zac.	11,604	0.34	22	Dgo.	5,148	22	Camp.	2,727	22	Yuc.	524	22	Mor.	519
23	Chis.	9,819	0.29	23	Mor.	5,074	23	Zac.	2,496	23	Qro.	496	23	Hgo.	467
24	Hgo.	9,664	0.29	24	Zac.	4,911	24	Mor.	2,387	24	Mor.	462	24	Ags.	450
25	Oax.	9,089	0.27	25	Hgo.	4,697	25	Oax.	2,285	25	Ags.	451	25	Chis.	383
26	Mor.	8,928	0.27	26	Oax.	3,684	26	Chis.	2,158	26	Q.R.	427	26	B.C.S.	379
27	Dgo.	7,225	0.21	27	Camp.	3,273	27	Hgo.	2,017	27	Dgo.	301	27	Camp.	292
28	Camp.	6,827	0.20	28	Gro.	2,979	28	B.C.S.	1,398	28	Nay.	300	28	Nay.	274
29	Gro.	5,832	0.17	29	B.C.S.	2,632	29	Gro.	1,313	29	B.C.S.	215	29	Gro.	248
30	B.C.S.	5,231	0.16	30	Nay.	2,313	30	Dgo.	1,213	30	Col.	198	30	Dgo.	210
31	Nay.	4,043	0.12	31	Col.	2,233	31	Nay.	951	31	Camp.	170	31	Col.	171
32	Tlx.	3,102	0.09	32	Tlx.	1,755	32	Tlx.	863	32	Tlx.	168	32	Tlx.	155

Fuente: SAT

Elaborado por el Comité Ciudadano de Evaluación Estadística del Estado de Sinaloa